

El Grupo de Teatro Aldagón, convoca la **XIV Muestra de Teatro Aficionado “Villa de Paredes de Nava”**.

BASES

1.- La Muestra se celebrará en Paredes de Nava los días 3, 10, 17, 24 de Noviembre, 1,8 y 15 de diciembre de 2018, quedando este último día para la clausura que correrá a cargo del grupo organizador. Las representaciones tendrán lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 20.30 horas (excepto el acto de clausura que dará comienzo a las 20:00 horas)

2.- Se podrán presentar a la **XIV Muestra de Teatro Aficionado “Villa de Paredes de Nava”** todos los grupos aficionados del territorio español con cualquier género literario representado íntegramente en castellano.

3.- No se admitirán obras cuya **duración** sea inferior a 60 minutos ni superior a 2 horas, no computando los posibles descansos.

4.-Para participar, es necesario remitir la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción (hoja adjunta)
- Historial del Grupo.
- Ejemplar original o copia íntegra de la obra.
- DVD íntegro de la obra que se va a representar.
- Ficha artística y técnica de la obra (especificando necesidades técnicas)
- Fotos del montaje.
- Autorización de la Sociedad General de Autores o justificante de exención de la misma (la no presentación de este requisito supone la exclusión del proceso de selección)
- Fotocopia del CIF y exención de IVA (la no presentación de este requisito supone la exclusión del proceso de selección).
- Nombre y teléfono de contacto del responsable del grupo.
- Cualquier otra documentación u observación considerada de interés

La ausencia de cualquiera de los datos o documentos anteriores podrá suponer la exclusión de la selección de los grupos de teatro participantes.

5.- **La dirección para remitir la documentación es:**

XIV Muestra de Teatro Aficionado “Villa de Paredes de Nava”
A/A de M^a José Zapatero Lerma
C/ Barrio Nuevo, 7 – 1º izquierda
34300 - Paredes de Nava
(Palencia)

6.- El **plazo de presentación de la documentación** quedará cerrado el **31 de JULIO de 2018**.

7.- La selección de los grupos participantes se realizará por parte del comité organizador. Serán seleccionados 6 grupos participantes y 6 reservas.

8.- Una vez realizada la selección **se comunicará a todos los grupos seleccionados el resultado de la misma antes del 6 de Septiembre**. Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia en un plazo de 3 días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación.

9.- **Correrá a cargo de los grupos seleccionados las tareas de carga, descarga, montaje y desmontaje de los materiales y escenografía.**

La organización pone a disposición de los grupos caja negra, iluminación y sonido, con arreglo a las siguientes características técnicas:

- Escenario: 7m de embocadura X 5 m de profundidad X 3,00 m de altura
- Iluminación:•
 - Mesa de mezclas Eurolight LC 2412 DMX
 - Dimer con 12 canales.
 - Proyector:
 - - 6 PC, 1000 w/u.
 - - 8 PAR, 350 w/u.
 - - 5 RECORTES.
- Sonido:•
 - - 4 altavoces autoamplificables
 - - Mesa de sonido y doble reproductor cd/mp3

10.- **La gestión y pago de la SGAE (derechos de autor) correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose cargo la Organización de este incumplimiento.**

11.- **Los grupos seleccionados deberán proporcionar a los Organizadores carteles con una ANTELACIÓN MÍNIMA de 7 días antes de la fecha de inicio de la Muestra de Teatro.**

12.- **En el acto de clausura el Jurado Oficial otorgará los siguientes premios:**

- Mejor obra: 1 000€ + Trofeo + diploma.
- Premio especial del público: 800€ + Trofeo + diploma.
- Mejor montaje escénico: Trofeo + diploma.
- Mejor dirección: Trofeo + diploma.
- Mejor actor protagonista: Trofeo + diploma.
- Mejor actriz protagonista: Trofeo + diploma.
- Mejor actor de reparto: Trofeo + diploma.
- Mejor actriz de reparto: Trofeo + diploma.

13.- Todos los grupos participantes, **a excepción** del que consiga el **premio a la mejor obra y el premio especial del público**, recibirán, en concepto de gastos de representación una **ayuda económica de 600 €**. **Esta cantidad se verá reducida en el caso de no haber satisfecho los derechos de autor, y por el importe de los mismos.**

14.- El fallo del Jurado será inapelable.

15.- Todos los grupos participantes deberán estar obligatoriamente representados en la gala de clausura por 2 componentes que figuren en el reparto.

Esta cláusula es de obligado cumplimiento con el fin de fomentar la relación entre los grupos participantes. La no asistencia implica la renuncia a la cantidad fijada por la organización (premios o ayuda económica).

16.- Cualquier cambio significativo de texto, de reparto, así como de características técnicas con respecto a la documentación enviada para la selección será comunicado a la organización, pudiendo ser causa de descalificación

17.- La documentación recibida quedará en propiedad de la comisión organizadora, pudiendo utilizar el material publicitario en esta o en posteriores ediciones de la muestra.

18.- El día que se celebra la clausura, **será necesaria la presentación de una factura para cobrar dicho importe, con los datos correspondientes a la Asociación o Compañía: nombre, domicilio, y CIF.**

17.- Los daños materiales y/o personales que puedan producirse a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.

18.- Cualquier circunstancia no prevista en las siguientes bases será resuelta de forma inapelable por la comisión organizadora.

19.- La participación en esta muestra implica la total aceptación de estas bases.

20.- Para más información:

Arturo Sánchez: 610 984 838

Luis Ángel Antolin 650 318 137

Javier Pajares 646 131 163

<http://muestrateatroparedesdenava.blogspot.com.es/>

e-mail: teatroaldagon@yahoo.es